



Factura: 001-004-000049122



20181701022P09715

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701022P09715						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUALOTUNA COLLAGUAZO MICHAEL SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720815800	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707280465	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701022P09715
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:46)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, RESERVA DEL NOMBRE
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701022P09715

Factura No.: 001-004-000049122

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

**C.T. AUDIT CÍA. LTDA CONTABILIDAD,TRIBUTACIÓN,AUDITORÍA
CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy martes veinte y siete de Noviembre del dos mil dieciocho , ante mí, DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía C.T. AUDIT CÍA. LTDA CONTABILIDAD,TRIBUTACIÓN,AUDITORÍA CIA.LTDA., los señores; MARIA TERESA COLLAGUAZO PILLAJO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, de cincuenta y siete años de edad, de profesión auditora, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; MICHAEL SANTIAGO GUALOTUÑA COLLAGUAZO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, de veintitrés años de edad, de ocupación estudiante, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son legalmente capaces, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus cédulas de ciudadanía que con su autorización he procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, y que además presentan sus certificados de votación los cuales

solicitan que en copias debidamente autenticadas se agreguen como habilitantes; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
GUALOTUÑA COLLAGUAZO MICHAEL SANTIAGO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es C.T. AUDIT CÍA. LTDA CONTABILIDAD,TRIBUTACIÓN,AUDITORÍA CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE NÓMINA,

ETCÉTERA).; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO. ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN O AUDITORIA DE LAS CUENTAS FINANCIERAS Y EXAMEN Y CERTIFICACIÓN DE CUENTAS.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con

ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA	20	20.0	20.0	20.0	0.0	0.0
GUALOTUÑA COLLAGUAZO MICHAEL SANTIAGO	780	780.0	780.0	780.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GUALOTUÑA ASIMBAYA FLAVIO WILFRIDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de

funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para efectos de comunicaciones, notificaciones y citaciones fijan la siguiente dirección, números telefónicos y correo electrónico: Avenida Naciones Unidas y Nuñez de Vela edificio Metropolitan, oficina cuatro-catorce de la parroquia Iñaquito, telefono convencional cuatro cinco cero uno nueve uno seis, teléfono celular cero nueve nueve cinco ocho uno tres tres nueve cero, correo electrónico flaviogauditor@gmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA

CEDULA: 1707280465



GUALOTUÑA COLLAGUAZO MICHAEL SANTIAGO

CEDULA: 1720815800

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI

Identificacion: 0201340650

**ALEX DAVID
MEJIA
VITERI**

Firmado digitalmente por ALEX
DAVID MEJIA VITERI
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION
ECIBCE, I=QUITO,
serialNumber=0000080142,
cn=ALEX DAVID MEJIA VITERI
Fecha: 2018.11.27 16:14:34 -05'00'



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 19/10/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7822045

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1706729751 GUALOTUÑA ASIMBAYA FLAVIO WILFRIDO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: C.T. AUDIT CÍA. LTDA CONTABILIDAD, TRIBUTACIÓN, AUDITORÍA CIA. LTDA.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M6920.02	ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN O AUDITORIA DE LAS CUENTAS FINANCIERAS Y EXAMEN Y CERTIFICACIÓN DE CUENTAS.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	M6920.09	OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE NÓMINA,
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7020.03	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 03/12/2018 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL (E)

21/11/2018 11.38



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720815800

Nombres del ciudadano: GUALOTUÑA COLLAGUAZO MICHAEL
SANTIAGO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUALOTUÑA ASIMBAYA FLAVIO WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GERMANIA ELIZABETH SOTO QUINTEROS - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-176-02541



189-176-02541

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

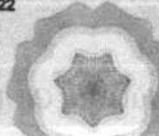
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

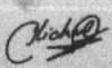


CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **172081580-0**
 APELLIDOS Y NOMBRES **GUALOTUÑA COLLAGUAZO MICHAEL SANTIAGO**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1995-09-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUALOTUÑA A SIMBAYA FLAVIO WILFRIDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-02-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-02-08**

DIRECTOR GENERAL PARA EL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No. 004 - 032 NUMERO 1720815800 CÉDULA

GUALOTUÑA COLLAGUAZO MICHAEL SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 1
 LA ARGELIA PARROQUIA




Dr. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICADO que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

27 NOV 2018

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707280465

Nombres del ciudadano: COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALOTUÑA ASIMBAYA FLAVIO WILFRIDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: COLLAGUAZO LUIS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLAJO ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GERMANIA ELIZABETH SOTO QUINTEROS - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-176-02457



188-176-02457

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170728046-5

APELLIDOS Y NOMBRES
COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA MEJIA ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO 1961-07-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

FLAVIO WILFRIDO GUALOTUÑA ASIMBAYA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
AUDITOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COLLAGUAZO LUIS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLAJO ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-16

1333312222

001088326




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 **003 - 141** **1707280465**
JURTA No. NUMERO CÉDULA

COLLAGUAZO PILLAJO MARIA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA QUITO

QUITO **ZONA:**
CANTÓN SAN BARTOLO

PARRAQUIA




Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI
Vigésimo Segundo del cantón QUITO
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

27 NOV 2018





FACTURA

No. 001-004-000049122
FECHA EMISION: 27/11/2018

Autorización SRI No

MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso

Mail: **facturacioncorporativo@notaria22quito. Teléf.:2503980-2504214**



Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: **MARIA TERESA COLLAGUAZO PILLAJO**
 DIRECCIÓN: **AV. NACIONES UNIDAS Y NUÑEZ DE VELA**
 EMAIL: **dramaiteauditora@hotmail.com**

RUC/C.I: **1707280465**

CIUDAD:

TELF: **4501916**

GERMANIA ELIZABETH SOTO

Otorga: 20181701022P09715	A Favor De:	Cuántia: 0.00
------------------------------	-------------	---------------

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
VCJ001	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA	1.00	270.20	0.00	270.20
VCJ001	(2) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CE	1.00	3.58	0.00	3.58
VACJN00349	(2) CONSULTA DATOS REGISTRALES SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓ	1.00	0.30	0.00	0.30
VCJ001	(1) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WE	1.00	2.00	0.00	2.00

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
27/11/2018	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	309.17

SUBTOTAL	276.08
SUBTOTAL 12 %	275.78
SUBTOTAL 0 %	0.30
DESCUENTO	0.00
IVA 12 %	33.09
VALOR TOTAL	309.17